

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik y, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. N°: 36273/12 STJ-SSA, el Dr. Federico Martín Wisdom, ha presentado su renuncia a partir del 1° de diciembre del corriente año, por razones estrictamente personales.

Atento a lo informado por el Área de Personal el mismo no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo tanto no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Federico Martín Wisdom, D.N.I. N°: 18.315.339, a partir del 1° de diciembre del corriente año.

2°) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.

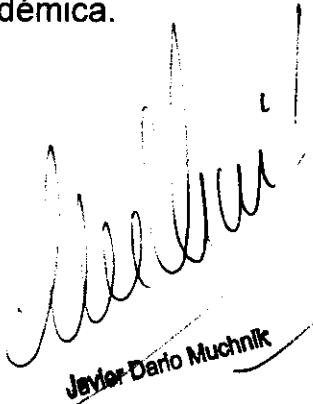
3°) RECONOCER al Dr. Federico Martín Wisdom los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

4°) COMUNICAR la presente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello e///

///Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

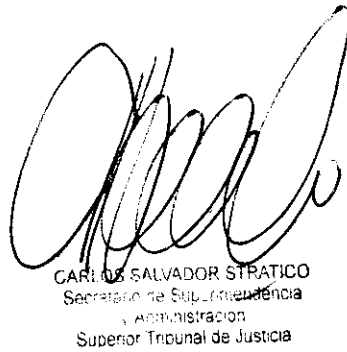
Se deja constancia que la señora Vicepresidenta del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción en uso de licencia Académica.



Javier Darío Muchnik

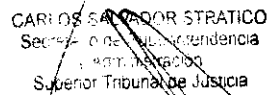


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidenta
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 38/12



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia